



## Clausura de Forinvest

ELVIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA CNMV

Valencia, 14 de marzo de 2014

Buenas tardes, es un placer para mi estar hoy en esta séptima edición de Forinvest. Este foro proporciona una buena oportunidad para intercambiar opiniones y escuchar a expertos en el área de productos y servicios financieros.

Por ello, como Presidenta de la CNMV, no puedo dejar pasar la oportunidad de compartir con ustedes las prioridades de la institución, que es el organismo encargado de supervisar precisamente los productos y servicios financieros.

Como saben, la CNMV tiene asignadas amplias funciones. Para que se hagan una idea, la LMV nos encomienda la responsabilidad de velar por la transparencia de los mercados de valores, la correcta formación de los precios en ellos y la protección de los inversores. Una tarea que, como pueden imaginarse, no es nada sencilla.

Para conseguir estos fines, en la CNMV nos planteamos anualmente cuáles son las principales líneas estratégicas que deben guiar la actuación de la institución para el año siguiente.

Y, con el fin de que nuestra actuación sea lo más transparente posible, publicamos un Plan de Actividades identificando estas líneas estratégicas y detallando una serie de objetivos concretos que van encaminados a desarrollarlas.

En concreto, para este año hemos incluido 39 objetivos. Pero no se preocupen que no voy a detenerme a explicar cada uno de ellos. Si tienen interés, pueden consultar el Plan de 2014, que presentamos públicamente antes de ayer, en la página web de la CNMV.

Lo que me gustaría trasladarles hoy, aunque sea muy brevemente, es cuáles son las áreas a las que la institución va a prestar una mayor atención, por tanto, qué es lo que nos preocupa y a lo que vamos a dedicar nuestros esfuerzos durante 2014.

En concreto, son cinco las grandes líneas estratégicas que hemos fijado para este año.

En primer lugar, la línea estratégica principal e inspiradora de nuestras actuaciones durante 2014 será hacer de la CNMV una institución más flexible y capaz de adaptarse al entorno tan cambiante al que nos enfrentamos.

En el tiempo que llevo como Presidenta, un año y medio, he tenido la oportunidad de comprobar que el entorno en que se desenvuelven los mercados financieros requiere que la CNMV sea una institución flexible. Los cambios y las innovaciones en el sector son trepidantes y las instituciones no podemos quedarnos atrás.

Es importante que, desde el sector público, favorezcamos que el mercado español sea una plataforma atractiva para que las empresas realicen sus emisiones, con todas las garantías jurídicas, pero con la mayor agilidad posible.

Asimismo, esta flexibilidad se debe traducir en una capacidad de adaptación ante los cambios que se produzcan, tanto en la estructura del mercado como en las actuaciones de sus agentes, manteniendo la protección al inversor.

Esta línea estratégica ha inspirado un bloque de objetivos centrados en mejorar el funcionamiento de la CNMV.

En este sentido, como digo, es imprescindible que la CNMV pueda reaccionar, en términos de recursos y capacidades disponibles, ante los nuevos retos.

Pese a los intensos cambios experimentados en los mercados de valores en los últimos años, las capacidades de actuación, la autonomía y el régimen de incorporación de personal de la CNMV no han variado sustancialmente desde que se creó en 1989.

Por ello, después de 25 años de vida, es una prioridad para la CNMV promover una reforma normativa que otorgue una mayor autonomía y capacidad supervisora a la institución, para el adecuado cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas.

Además, queremos ser más eficientes. Y, para ello, vamos a revisar todos nuestros procedimientos internos de funcionamiento. Vamos a hacer un análisis de toda la actuación interna de la CNMV para buscar la eficiencia de la institución.

No es una tarea fácil pero creo que es importante que, de manera periódica, las instituciones revisen, con espíritu crítico, su funcionamiento para poder mejorar.

Simultáneamente, vamos a analizar una serie de trámites y procedimientos externos. El objetivo es aumentar la flexibilidad y reducir los plazos, pero manteniendo el adecuado nivel de protección a los inversores.

De lo que se trata es de eliminar posibles duplicidades, aligerar la documentación requerida, cuando no sea necesaria, y estandarizar modelos para hacer la vida más fácil a los supervisados.

Otro aspecto que consideramos importante para el año 2014 es el refuerzo de la política de comunicación de la CNMV.

Ya en 2013 hicimos un importante esfuerzo para pasar de una política esencialmente reactiva a otra más proactiva, pero todavía queremos acercar más la institución a los ciudadanos y asegurarnos de que nuestros mensajes se transmiten y llegan con claridad.

Y hemos detectado que tenemos que prestar más atención a la información que se publica por medios no convencionales, como son los foros de internet o los blogs, que cada vez tienen un impacto mayor en la opinión pública y en los mercados.

La segunda línea estratégica de la institución se centra en la lucha contra el abuso de mercado y el fomento de la transparencia.

Nuestro objetivo aquí es lograr que el mercado, los participantes y los inversores, sepan que la institución no va a tolerar las situaciones de abuso, y que va a actuar con diligencia y determinación imponiendo las sanciones pertinentes cuando se produzcan incumplimientos.

Esta confianza en la supervisión que realiza la CNMV es esencial para atraer y retener la inversión exterior, que, a su vez, es necesaria para impulsar el crecimiento de la economía española.

Para conseguirlo vamos a dedicar importantes recursos a mejorar las herramientas de supervisión y vamos a incrementar la coordinación a nivel internacional, imprescindible en unos mercados cada vez más interconectados.

Otro aspecto que nos parece esencial para el buen funcionamiento de los mercados es, como decía, lograr que los emisores proporcionen toda la información relevante. Sin duda, la transparencia es un elemento imprescindible para promover la confianza en los mercados.

En concreto, este año, como ya pasó en 2013, una parte importante de la actividad de la CNMV se va a centrar en los temas de gobierno corporativo.

La aprobación de un nuevo Código Unificado de Buen Gobierno, tarea en la que nos asesorarán expertos del sector, y la elaboración del primer informe sobre retribuciones de los consejos de administración, son dos de las actuaciones que vamos a desarrollar en este ámbito.

Y también me gustaría mencionar, por su relevancia, que vamos a continuar el trabajo para la implantación de la reforma del sistema de compensación, liquidación y registro de los mercados españoles.

Esta reforma va a permitir la adaptación de nuestros sistemas a los de los países de nuestro entorno, agilizando el procedimiento de liquidación de las operaciones que se realizan en los mercados.

Nuestra tercera línea estratégica, que también da lugar a un bloque de objetivos, supone realizar una supervisión preventiva de las normas de conducta de los intermediarios financieros.

En concreto, hemos identificado determinadas áreas que, durante 2014, van a ser objeto de una supervisión especial para controlar las actuaciones de los intermediarios cuando prestan servicios de inversión.

La “supervisión preventiva” trata de anticiparse a los posibles problemas que puedan presentarse. Lo que intentamos es que se eviten los daños porque luego la reparación siempre es más compleja.

Para que se hagan una idea de lo que llamamos “supervisión preventiva” mencionaré un ejemplo. Este año vamos a controlar especialmente cómo se cumplen las normas de conducta que afectan específicamente a la comercialización de productos complejos entre inversores minoristas.

Esto supone que vamos a asegurarnos de que las entidades cumplen efectivamente las obligaciones de información en el ámbito de la conveniencia e idoneidad. De forma que no se realice una comercialización inadecuada que pueda generar futuros inversores insatisfechos con los productos de inversión que han adquirido.

Adicionalmente, vamos a analizar con el sector la viabilidad de desarrollar un sistema de clasificación que proporcione de una manera sencilla información sobre el riesgo y la complejidad de los productos financieros. El objetivo sería facilitar a los inversores su toma de decisiones de inversión y hacer más sencilla la comparativa entre diversos productos.

Y también nos estamos planteando, aunque depende de la reforma normativa de la CNMV para darnos más capacidades, iniciar los trabajos preparatorios para realizar revisiones, sin identificación previa, en las oficinas de la red comercial de las entidades.

Estas revisiones, conocidas como *mystery shopping*, estarían orientadas a detectar posibles incumplimientos de las normas de conducta esenciales. La idea, simplificada, es que empleados de la CNMV vean en las oficinas cómo se están vendiendo los productos, y qué información verbal se proporciona a los clientes.

La cuarta línea estratégica está dedicada a prestar la máxima atención a los inversores.

En el contexto actual, donde muchas personas se han visto directamente afectadas por la crisis financiera, es importante que los inversores perciban a la CNMV como una institución cercana que tiene como objetivo primordial velar por sus intereses.

Por ello, vamos a continuar con el esfuerzo de los últimos años en el ámbito de la atención a las reclamaciones y consultas para asegurar que los inversores reciben respuestas adecuadas a sus dudas y necesidades con la mayor agilidad posible.

En los últimos años, la crisis financiera y económica ha producido un incremento muy significativo de las reclamaciones de los inversores. Reclamaciones que deben ser atendidas con la mayor celeridad posible.

En este sentido, voy a darles un dato del que me siento orgullosa porque muestra el esfuerzo que hemos hecho: en 2013 se han resuelto 7078 reclamaciones, algo más del doble de que en el año anterior (3400).

De forma paralela, vamos a seguir en nuestro empeño por conseguir que la educación financiera se incorpore al currículum escolar. Vamos a colaborar desarrollando materiales y herramientas formativas y formando al profesorado.

Sin duda, es muy importante elevar la cultura financiera de los españoles porque una buena formación financiera es la base que permite a los inversores la toma de decisiones de inversión ajustadas a sus necesidades.

Precisamente para detectar las áreas específicas de conocimiento que hay que reforzar, en 2014 tenemos previsto hacer, junto con el Banco de España, una encuesta a nivel nacional. Esta encuesta permitirá también realizar en los próximos años un seguimiento de los progresos de la cultura financiera de la población adulta.

Finalmente, la última línea estratégica, y que inspira transversalmente los objetivos de todos los bloques del Plan, es la potenciación de la actividad internacional de la institución.

Como he dicho antes, los mercados están interconectados. Vivimos en un mundo donde las fronteras son cada vez más tenues y en el que la cooperación internacional está dando paso a una verdadera integración.

Y esto, como no puede ser de otra manera, tiene un impacto relevante en la actuación de la CNMV, que forma parte del Sistema Europeo de Supervisión Financiera, en marcha desde hace solo tres años pero que ya está funcionando a pleno rendimiento.

En este sentido, no hace falta que les recuerde la intensa producción normativa europea que estamos viviendo en los últimos años. A la que se añade la frenética actividad que desarrollamos los supervisores de valores, en el ámbito de la Autoridad Europea de Mercados y Valores (conocida como ESMA), elaborando normas técnicas y recomendaciones.

Y a nivel mundial, la participación en la Organización Mundial de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), cuya sede se encuentra en Madrid, también exige esfuerzos cada vez mayores en la medida en que este organismo está creciendo en importancia y multiplicando sus actividades.

La actividad internacional es, por tanto, otra de las áreas estratégicas de la institución y hemos decidido revisar en 2014 los procedimientos internos relacionados con nuestra participación en los organismos europeos e internacionales.

Además, vamos a realizar diversas actuaciones que den visibilidad al trabajo que los expertos realizan en este ámbito. Entre otras actividades, se prevé la organización de seminarios para explicar al sector las novedades en la normativa internacional y las posibles consecuencias que su aprobación supondrá para el mercado español.

Asimismo, me gustaría destacar que para la CNMV tiene una especial relevancia su relación con los supervisores de Latinoamérica por su cercanía lingüística y por la intensidad de los lazos económicos y culturales de España con esos países.

Por ello, durante este año, queremos reforzar la colaboración en esta área con el objetivo de facilitar el desarrollo de sus mercados y tratar de mostrar las ventajas de la normativa española y europea, en colaboración con el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores.

Ya no me extiendo más y concluyo recalcando la idea que he querido trasladar en esta intervención. La CNMV tiene por delante mucho trabajo. Tiene importantes retos que afrontar en el corto y medio plazo para contribuir activamente a fortalecer la confianza en el sistema financiero español, en sus entidades y en sus instituciones. Esta es la vía para sentar las bases para la impulsar el crecimiento de la economía de nuestro país.

No les quepa la menor duda de que estamos concienciados de cuál es nuestra obligación y estamos preparados para afrontar este difícil reto.

Muchas gracias por su atención.